

LAGACETA

DIARIO OFICIAL

Director: ENRIQUE MARIN UBAGO

Administrador: CLIFFORD C. HOOKER y REYES

Teléfono 23771

Imprenta Nacional

AÑO LXXIV

Managua, D. N., Sábado 24 de Enero de 1970

Nº 20

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA

Nómbrese Presidente del Banco Central de Nicaragua 217

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Promuévese a Tercer Secretario a Agregado Cultural a Embajada de Nicaragua en China 217

Nómbrese Cónsul Ad-Honórem de Nicaragua en Logroño, España 218

Nómbrese Asesor de Delegación de Nicaragua en Reunión Extraordinaria del CIES 218

Nómbrese Funcionario Diplomático de Embajada de Nicaragua en Washington, EE. UU. 218

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

Extiéndese Título de Ingeniero Civil a Br. Elios A. Brizlo Torriani 218

MINISTERIO DE DEFENSA

Auméntase Pensión de Montepío a Señora Leticia Adelina Romero 218

MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Déjase sin Efecto Acuerdo No. 17-V de 22 de Junio 1967 Relativo al Consejo Nacional de Transporte 219

Nombramientos de Oficial Mayor y Director General de Riquezas Naturales en Ministerio de Economía 219

Sección de Patentes de Nicaragua

Marcas de Fábrica 219

Nombre Comercial 220

SECCION JUDICIAL

Remates 220

Títulos Supletorios 220

Donación de Terreno Municipal 221

Arriendos de Terrenos Ejidales 221

Ventas de Terrenos Ejidales 222

Convocatoria a Accionistas de Financiera de la Vivienda 222

Declaratorias de Herederos 222

Citaciones de Procesados 223

Indice de "La Gaceta" (continúa) 224

Indicador de "La Gaceta" 224

PODER EJECUTIVO

Secretaría de la Presidencia

Nómbrese Presidente del Banco Central de Nicaragua

"No. 247

El Presidente de la República, en uso de las facultades que le confieren los Artos. 10, 11 y 23 de la Ley Orgánica del Banco Central de Nicaragua,

Acuerda:

Primero: Nombrar al Doctor Roberto Incer Barquero, mayor de edad, casado, Abogado y Notario Público, Economista, y de este domicilio, Presidente del Banco Central de Nicaragua, por un período de TRES (3) años que comienza el uno de enero de 1970 y finaliza el 31 de diciembre de 1972.

Segundo: El designado entrará en funciones de su cargo a partir del uno de enero de 1970.

Comuníquese. Casa Presidencial. Managua,

Distrito Nacional, treinta de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve. — **A. SOMOZA**, Presidente de la República. El Secretario de la Presidencia de la República, **Luis Valle Olivares**".

Ministerio de Relaciones Exteriores

Promuévese a Tercer Secretario a Agregado Cultural a Embajada de Nicaragua en China

"No. 8

El Presidente de la República,

Acuerda:

Primero: Promover al rango de Tercer Secretario, al Licenciado Don William Tapia Alemán, Agregado Cultural a la Embajada de Nicaragua en China.

Segundo: El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta misma fecha.

Comuníquese. Casa Presidencial. Managua, Distrito Nacional, trece de enero de mil novecientos setenta. — **A. SOMOZA.** — El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, **Lorenzo Guerrero**".

Nómbrese Cónsul Ad-Honórem de Nicaragua En Logroño, España

"No. 9

El Presidente de la República,

Acuerda:

- 1o. Nombrar al Señor Doctor Gabril Fabón Barco, Cónsul Ad-Honórem de Nicaragua en Logroño, España.
- 2o. El presente Acuerdo Ejecutivo surte sus efectos a partir del día Primero de febrero del año en curso.

Comuníquese. Casa Presidencial. Managua, Distrito Nacional, diecinueve de enero de mil novecientos setenta. — **A. SOMOZA D.** — El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, **Lorenzo Guerrero**".

Nómbrese Asesor de Delegación de Nicaragua en Reunión Extraordinaria del CIES

"No. 11

El Presidente de la República,

Acuerda:

Primero: Nombrar Asesor de la Delegación de Nicaragua en la Reunión Extraordinaria del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES), que tendrá lugar en la ciudad de Caracas, Venezuela, del 3 al 6 de febrero próximo, al Señor Licenciado Gustavo Escoto Goenaga, Ministro Consejero para Asuntos Económicos de la Embajada de Nicaragua en los Estados Unidos de América.

Segundo: La trascripción del presente Acuerdo servirá al nombrado para acreditar su representación.

Comuníquese. Casa Presidencial. Managua, Distrito Nacional, veinte de enero de mil novecientos setenta. — **A. SOMOZA.** — El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, **Lorenzo Guerrero**".

Nómbrese Funcionario Diplomático de Embajada de Nicaragua en Washington, EE. UU.

"No. 4

El Presidente de la República,

Acuerda:

Primero: Nombrar al señor Leonel Antonio Largaespada Medina, Funcionario Diplomático de nuestra Embajada en Washington, Estados Unidos de América, con el sueldo mensual de US\$ 450.00 dólares, equivalentes a TRES MIL CIENTO CINCUENTA CORDOBAS (¢ 3,150.00), que asigna el Presupuesto Ge-

neral de Gastos de la República. — S.P. Servicio de Embajadas — Codificación No. ... 04-03-01-12-13-52-11-01110090.

Segundo: El presente Acuerdo Ejecutivo surte sus efectos a partir del primero de febrero del año en curso.

Comuníquese. Casa Presidencial. Managua, D. N., diecinueve de enero de mil novecientos setenta. — **A. SOMOZA.** — El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, **Lorenzo Guerrero**".

Ministerio de Educación Pública

Extiéndese Título de Ingeniero Civil a Br. Elios A. Brizio Torriani

Reg. 199 — B/U 384360 — ¢ 60.00

Nº 00369

El Presidente de la República,

C o n s i d e r a n d o :

Que el señor Bachiller **ELIOS ALBERTO BRIZIO TORRIANI**, natural de Soncino, Provincia de Cremona, República de Italia, solicita se le expida el Título de **INGENIERO CIVIL**, en virtud de presentar el correspondiente Diploma, librado por la Universidad Centroamericana que funciona en esta ciudad, a los veintisiete días del mes de Diciembre de mil novecientos sesenta y nueve,

A c u e r d a :

- 1º Extender al mencionado Bachiller **BRIZIO TORRIANI**, el Título de **INGENIERO CIVIL**, para que goce de todos los derechos y prerrogativas que le conceden las Leyes y Reglamentos del Ramo.
- 2º Este Acuerdo deberá ser publicado en "La Gaceta", Diario Oficial, por cuenta del interesado.

Comuníquese: Casa Presidencial, Managua, D. N., 13 de Enero de 1970. — **A. SOMOZA D.**, Presidente de la República. — **J. Antonio Mora R.**, Ministro de Educación Pública.

Ministerio de Defensa

Auméntase Pensión de Montepío a Señora Leticia Adelina Romero

"No. —I.—

El Presidente de la República,

Acuerda:

- 1o. Aumentar a partir del primero de enero de 1970, la Pensión de Montepío que goza la Señora Leticia Adelina Romero, del Departamento de Managua, la que le fue concedida por Acuerdo Ejecutivo de fecha 13 de mayo de 1929, Registrada bajo el No. -R-17 al Folio 300, de Ochenta

Córdobas Netos (₡ 80.00), a Cien Córdobas Netos (₡ 100.00), mensuales.

20. Este aumento afectará la Partida Codificada bajo el No. 08-09-00-24-22 P. Transferencias Corrientes, Transferencias Corrientes —Directas a Personas— 21-0711 Pensiones y Jubilaciones del Presupuesto General de Gastos Vigente.

Comuníquese. Casa Presidencial. Managua, D. N., 20 de enero de 1970. — (f) A. **SOMOZA D.**, General de División G.N. — El Ministro de Defensa, (f) General, **Francisco Büchting P.**”.

**Ministerio de Economía,
Industria y Comercio**

Déjase sin Efecto Acuerdo No. 17-V de 22 de Junio 1967 Relativo al Consejo Nacional de Transporte

Acuerdo No. 55-V

El Presidente de la República,

En uso de las facultades que le confiere el Decreto Legislativo No. 1331 del 4 de abril de 1967, publicado en “La Gaceta”, Diario Oficial No. 129 del 11 de junio de 1967,

Acuerda:

Primero: Dejar sin efecto el Acuerdo No. 17-V de 22 de Junio de 1967 en el que se nombra al Arquitecto Norman Cardoze, como Miembro Suplente ante el Consejo Nacional de Transporte, en representación del Ministerio de la Gobernación, a quien se le rinden las gracias por los servicios prestados.

Segundo: Nombrar Miembro Suplente ante el Consejo Nacional de Transporte y en representación del Ministerio de la Gobernación, al Teniente G. N., Ingeniero Manuel Navarrete Lara.

Tercero: El presente acuerdo surte sus efectos desde su publicación en “La Gaceta”, Diario Oficial.

Dado en Casa Presidencial, Managua, Distrito Nacional, a los trece días del mes de Enero de mil novecientos setenta. **A. SOMOZA D.**, Presidente de la República. — **Juan José Martínez L.**, Ministro de Economía, Industria y Comercio.”

Nombramientos de Oficial Mayor y Director General de Riquezas Naturales en Ministerio de Economía

“Acuerdo N° 143

El Presidente de la República,

A c u e r d a :

Primero: Nombrar efectivo a partir del uno de Enero del corriente año, al señor Don Or-

lando Guadamuz Espinoza, en el cargo de “Oficial Mayor” del Ministerio de Economía, Industria y Comercio, Codificación: 10—01—02—14—52—11—0111—0010 del Presupuesto General de Gastos de la Nación.

Segundo: Nombrar, efectivo a partir del uno de Enero del corriente año, al Doctor Eloy Albir Gutiérrez, en el cargo de “Director General de Riquezas Naturales”, Codificación 10—03—03—32—12—11—0111—0010.

Comuníquese. — Casa Presidencial. — Managua, Distrito Nacional, a los cinco días del mes de Enero de mil novecientos setenta. — **A. SOMOZA D.**, Presidente de la República. — **Juan José Martínez L.**, Ministro de Economía, Industria y Comercio”.

**SECCION DE PATENTES DE NICARAGUA
Marcas de Fábrica**

Reg. 178 — R/F 384266 — ₡ 45.00

Laboratorios Químicos Industriales, solicita registro:

“DEXONA”, “MULTIBIOTIC”, “BOLUREA”, “CALICIO PLUS”, “PROCYCLINA”

Productos veterinarios — Clase 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, diecinueve enero mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 1

Reg. 179 — R/F 384265 — ₡ 45.00

Productos Clark de Centroamérica, Sociedad Anónima, solicita registro:

C H O C O C H I C S

Para clase: 49.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, diecinueve enero mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 1

Reg. 188 — B/U 384286 — ₡ 45.00

The Gillete Company solicita registro

“S O F T & D R I ”

Clase: 7.

Oyense oposiciones.

Managua, D. N., dieciséis de enero de mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador de la Propiedad Industrial. — José A. Villanueva, Secretario.

3 1

Reg. 189 — R/F 384678 — ₡ 45.00

Salvador Zamora y Compañía Limitada, mediante Apoderado, solicita registro:

“H E R C U L E S ”

Para: Clase 6.

Oyense oposiciones.

Registro Propiedad Industrial, Managua, veintidós Enero, mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 1

Nombre Comercial

Reg. No. 158 — R/F 376780 — Valor ₡ 45.00

María Clemen Bequillard de Stadthagen, este domicilio, solicita registro Nombre Comercial:

"A L M A C"

Para: Un Establecimiento Comercial.
Opónganse.

Registro de Propiedad Industrial. Managua, veintidós noviembre mil novecientos sesentinueve. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José A. Villanueva, Secretario.

3 1

SECCION JUDICIAL**Remates**

Reg. No. 182 — B/U 384141 — Valor ₡ 180.00

Once la mañana diez febrero corriente año, subastaráse casa solar, situado en Barrio "La Tonga", ciudad de Juigalpa, sobre novena calle sureste, y mide: dieciséis varas tres cuarto de frente, por cincuenta varas de fondo, lindante: Norte, Germán Avilés; Sur, Novena calle Suroeste en medio; Oriente, solar baldío y Poniente, Florestda Díaz. Inscrita número nueve mil novecientos cuarentiocho, Registro Público, Chontales.

Base: Diecinueve mil doscientos cuarenta y siete córdobas dieciséis centavos.

Local: Este Juzgado.

Actor: Banco La Vivienda de Nicaragua.

Demandado: José Santos Mora Vargas.

Dado Juzgado Primero Civil de Distrito de Managua, a las once la mañana del diecinueve de enero mil novecientos setenta. — Ildelfonso Palma Martínez, Juez Primero Civil de Distrito.

3 1

Reg. 174 — R/F 383991 — ₡ 90.00

Once mañana, doce Febrero mes entrante, remataráse casa, solar, ciudad Estelí, veintitrés varas tercia frente, treintitrés varas fondo: Oriente, Carmela de Noguera; Poniente, Sucesión José Antonio Icaza; Norte, Policarpa Gutiérrez; Sur, Francisco Carmona. Cantón Parroquia.

Ejecución: Elia Esperanza Alegría de García contra Luis Rodolfo García Sevilla.

Base: Cincuenta mil córdobas. Costas.
Opense posturas.

Juzgado Distrito del Crimen y Civil por Ley. Estelí, dieciséis Enero mil novecientos setenta. — Nic. Ramos.

3 1

Reg. No. 173 — R/F 350252 — Valor ₡ 45.00

Diez cuarenta mañana nueve febrero próximo, venderáse martillo planta Diesel 17K. motor MNM-BENZ y accesorios.

Ejecución: Margarita Rockne contra Juan Francisco Rivas.

Juzgado Civil Distrito. Granada, veinte enero mil novecientos setenta. — Alvaro Bermúdez, Secretario.

3 2

Reg. 180 — R/F 384109 — ₡ 225.00

Once mañana, Febrero once próximo, local este Juzgado, subastaránse siguientes inmuebles: a) Finca urbana, jurisdicción Tipitapa, extensión seiscientas treinta varas cuadradas; mejoras: casa forma cañón, piso ladrillo cemento, techo tejas de barro, pozo, horno, trece

varas frente, veintidós varas mediagua; lindante: Oriente, Beatriz Ramírez; Occidente, Blanca viuda de Aragón; Norte, calle enmedio, Constantino Pereira; Sur, Natalia Zelaya. Inscrita N° 12.012, Asiento 2°, Folio 3, Tomo 41, Folio 276, Tomo 124. 2) Finca urbana jurisdicción Tipitapa. Extensión, 31 varas rumbos Oriente y Occidente; veinticinco varas rumbos Norte y Sur. Mejoras: mediagua, frente siete varas, recámaras cuatro varas; madera; techo tejas barro. Lindante: Oriente, lotes expropiados; Occidente, calle enmedio, Humberto Solórzano Mayorga; Norte, calle enmedio, lotes expropiados; Sur, Bertha Flores. Inscrita N° 11.260; Asientos 1° y 2°; folio 151; Tomo 38, Folio 130; Tomo 466; ambas Sección de Derechos Reales, Registro Público Managua.

Base Subasta: Trece mil trescientos once córdobas con cuarentidós centavos. Posturas estricto contado.

Ejecución: Banco Nacional de Nicaragua contra Jorge Cortez Romero.

Managua, 13 Febrero 1970. — Ildelfonso Palma Martínez, Juez Primero Civil Distrito. —

3 2

Reg. 87 — R/F 373186 — ₡ 180.00

Once antes meridianas dos Febrero próximo, local este despacho, venderáse pública subasta finca rústica denominada "San José de Tecomapa", jurisdicción Jinotepe, 19 caballerías y 625 milésimos de otra superficie, lindante: Oriente, María Bermúdez de Kuant y Joaquín Edmundo Vindel Sandoval; Norte y Poniente, predio Guillermo Mora y Sitio de Francisco y Santo Tomás y Sur, Océano Pacífico. Ejecución Hipotecaria Singular. Ejecutante: Luisa Mayela, Piedad del Carmen y Luis Cipriano Matus Campos como herederos de doña Luisa Salinas de Matus. Ejecutado: José Antonio Barberena Salinas. Base Remate: ciento cincuentiséis mil córdobas más dieciocho por ciento intereses desde veinticuatro de Mayo de mil novecientos sesenta y siete hasta la fecha de subasta, más costas de ejecución. Oyense posturas legales.

Dado Juzgado Primero Civil del Distrito. Managua, nueve Enero mil novecientos setenta. — I. Palma Martínez M., Juez Civil del Distrito. — O. Narváez, Srio.

3 2

Títulos Supletorios

Reg. 4333 — R/F 357323 — ₡ 45.00

Yelba de Fornos, solicita Supletorio Urbano Mateare. Norte, Eustaquio Araica; Sur, Benito Vallejos, Este, Juan Saballos; Oeste, Juan Silva.
Opónganse.

Managua, Juzgado Segundo Distrito Civil, diecisiete diciembre mil novecientos sesentinueve. Luis Meléndez M., Secretario.

3 3

Reg. 4334 — R/F 357324 — ₡ 45.00

Angel Obando, solicita Supletorio Rústico Mateare. Norte, Sucesión Virgilio Flores; Sur, Adán López; Este, Gregorio Fornos; Oeste, Hermógenes Marengo.
Opónganse.

Managua, Juzgado Segundo Distrito Civil, diecisiete diciembre mil novecientos sesentinueve. Luis Meléndez M., Secretario.

3 3

Reg. No. 53 — R/F 334156 — Valor ₡ 90.00

Ramón, Romualdo Garay López, María, Luis María Elena Garay Guido, Esperanza González

Garay, solicitan supletorios, urbana Cantón Estación, esta población: Oriente, calle, Paulina Méndez, otros; Poniente, calle, Edmundo Pérez Cano; Norte, Petrona López; Sur, Carmen Delgado, otros. Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. Masatepe, trece octubre sesentinueve. — Rubén Gómez S., Srio.

3 2

Reg. No. 54 — R/F 336355 — Valor ₡ 45.00

Francisco Zambrano, pide título urbano Ocotál: Norte, Isacio Albir; Sur, José Espinal; Oriente, Alejandro Medina; Occidente, Amado Arauz.

Interesados, opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotál, dieciocho octubre mil novecientos sesentinueve. — Reynaldo Zúñiga, Srio.

3 2

Reg. No. 58 — R/F 359655 — Valor ₡ 45.00

José David Llanes, solicita supletorio tres manzanas lindante: Norte, Juan Pérez; Sur, Ernesto Llanes; Oriente, el solicitante; Poniente, Narciso Muñoz.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, enero ocho, mil novecientos setenta. — Concepción de Rodríguez, Sria.

3 2

Reg. No. 50 — R/F 334153 — Valor ₡ 45.00

Martina, Nieves Cerda Hernández, solicitan supletorio, rústica, jurisdicción, dos mil ochocientas cuarentitres varas: Oriente, Isabel Hernández; Poniente, Callejón; Norte, Pablo Cerda; Sur, Francisco Rosales.

Oponerse.

Juzgado Distrito. Masatepe, quince octubre sesentinueve. — Rubén Gómez, Srio.

3 2

Reg. No. 183 — B/U 367895 — Valor ₡ 90.00

Socorro viuda de Garmendia, solicita supletorio doscientas manzanas, Santa Adelaida jurisdicción Estelí: Oriente, Norte, Manuel Machado; Occidente, sucesión Castaño; Sur, Sucesión Canales y Adolfo Lanuza.

Opónganse.

Juzgado Civil del Distrito Estelí, diecisiete enero mil novecientos setenta. — G. Gutiérrez. — Hugo Tercero, Srio.

3 1

Reg. No. 184 — B/U 378953 — Valor ₡ 45.00

Edelberto Latino Jalinas, solicita título supletorio rústica media manzana este domicilio.

Oyense oposiciones término legal.

Masaya, dieciséis de enero mil novecientos setenta. — Akiley Garay, Srio.

3 1

Reg. No. 56 — R/F 334303 — Valor ₡ 45.00

Vicenta Méndez, solicita supletorio, urbana, ciudad; Poniente, Julián Méndez; Oriente, Pantaleón José; Norte, Cleto Ambota; Sur, Suc. Emilio Méndez.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. Masaya, veinticinco noviembre mil novecientos sesentinueve. — Mario Barquero, Srio.

3 1

Reg. 197 — R/F 367983 — ₡ 45.00

Eugenio Castellón, solicita Supletorio solar doce por veinticinco varas, Trinidad. Oriente,

Socorro Sandoval; Occidente, José Flores; Norte, María Espinosa; Sur, Mercedes Flores.

Juzgado Civil Distrito. Estelí, dieciséis Enero mil novecientos setenta. — G. Gutiérrez. — Zoila Urrutia, Sria.

3 1

Reg. 190 — B/U 367983 — ₡ 45.00

Esteban Acevedo, solicita Supletorio ciento cinco manzanas Limay. Oriente, Juan Guerrero; Occidente, Francisco Morales; Norte, Gregorio Castellón; Sur, José López.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Estelí, diecinueve noviembre mil novecientos sesentinueve. — G. Gutiérrez. — Zoila Urrutia.

3 1

Reg. 191 — B/U 384288 — ₡ 45.00

Norberto Gutiérrez solicita Supletorio rústico. Norte, Ramón Matus; Sur, solicitante; Este, Mercedes Gutiérrez Bermúdez; Oeste, Banco Nacional.

Opónganse.

Juzgado Local Civil. San Rafael del Sur, diecinueve Enero, mil novecientos setenta. — Marcos Carcache, Srio.

3 1

Reg. 192 — B/U 384287 — ₡ 90.00

Berta Hernández Cortez, solicita Supletorios rústicos Comarca Los Hurtados. Lindan: Norte, Leopoldo Gutiérrez; Sur, Domingo Gago, callejón; Este, Leopoldo Gutiérrez; Oeste, Francisco Ortiz, camino, otro; Norte, Alejandro Martínez; Sur, Abraham Balcácer; Este, Abraham Balcácer; Oeste, Gonzalo Cárdenas, camino.

Opónganse.

Juzgado Local Civil. San Rafael del Sur, doce Enero mil novecientos setenta. — Marcos Carcache, Srio.

3 1

Donación de Terreno Municipal

Reg. No. 104 — R/F 353270 — ₡ 135.00

Alfonso Argüello Argüello mayor de edad, cacado, abogado este domicilio, solicita donación terreno Municipal de Treintitres varas frente al Estero por cincuenta y cuatro varas de fondo, linda: Norte Terrenos Nacionales; Sur Terrenos Nacionales; Oriente camino en medio, Lomas la Bocana, Poniente Estero de la Bocana.

Admitese oposición término legal.

Alcaldía Municipal, León, trece de Enero de mil novecientos setenta. — Rodoifo Salazar Prio, Alcaldía Municipal de León. — Daysi N. Godoy, Sria.

3 2

Arriendo de Terrenos Ejidales

Reg. No. 4383 — R/F 300150 — Valor ₡ 45.00

Jesús Hernández López, solicita arrendamiento sesenta manzanas ejidales, lindantes: Oriente, quebrada seca; Occidente, Santiago Hernández Guerrero; Norte, Daniel López; Sur, camino real.

Opónganse.

Alcaldía Municipal. Telpaneca, diciembre quince, mil novecientos sesentinueve. — Guillermo Vallecillo D., Srio.

3 3

Reg. No. 101 — R/F 300672 — \$ 45.00

JOSE ANTONIO CASTELLON ROMERO, solicita arrendamiento TREINTA MANZANAS. Lindantes: Oriente, DEMETRIO LOPEZ POLANCO; Occidente, LUIS TALAVERA; Norte, abra real; sur, ISAIS IRIAS.

Opónganse.

Alcaldía Municipal. — Telpaneca, Diciembre veintidós, mil novecientos sesetinove. — Guillermo Vallecillo, Secretario Municipal.

3 2

Reg. 114 — R/F 300698 — C\$ 45.00

Ignacio Matey Ramos, solicita arrendamiento veinte manzanas ejidales. Lindantes: Oriente, Eulalio Ramos; Occidente, Eulalio Ramos; Norte, camino real; Sur, cerro acotaloso.

Opóngase.

Alcaldía Municipal. Telpaneca, Diciembre seis, mil novecientos sesentinueve. — Guillermo Vallecillo D., Srio.

3 2

Ventas de Terrenos Ejidales

Reg. No. 38 — R/F 358531 — Valor \$ 135.00

Francisco Silva Rivas, mayor de edad, agricultor, soltero, de este domicilio, solicita venta terreno ejidal situado Valle Santo Domingo de seis manzanas y linda: Oriente, sucesiones de Roberto Maltez y Agustina de Rodríguez; Occidente, Desiderio García y Juan García; Norte, Nicanor Dávila y Sur, Sixto Aburto.

Opóngase quien tuviere derecho.

Managua, Distrito Nacional. Palacio del Ayuntamiento, tres de diciembre de mil novecientos sesentinueve. — Arturo Cruz Porras, Ministro del Distrito Nacional. — Gustavo Manzanares Enriquez, Secretario.

3 3

Reg. No. 4386 — R/F 361226 — Valor \$ 180.00

Blanca Gutiérrez Puerto, conocida como Madre María de La Cruz, mayor de edad, célibe, del estado religioso y de este domicilio, solicita venta tres lotes terreno ejidal, contiguos, sitios comarca Nejapa, conteniendo total cinco manzanas aproximadamente, linderos: Norte, Sucesores A. Somoza García; Sur, camino público; Este, Alfonso Velásquez; Oeste, Manuel y Pedro Velásquez. Inscripciones: No. 42891, folio 258, tomo DXCII, asto. 1o. No. 42890, folios 255/257, tomo DXCII, Asto. 2o. No. 35.240, folios 1316132, tomo CDLXXIX, Asto. 2o. todos Sección Derechos Reales, Registro Público este Departamento.

Quien tenga derecho opóngase tiempo legal.

Managua, D. N., diecinueve de diciembre de mil novecientos sesentinueve. — William D. Cranshaw, Ministro del Distrito Nacional por la Ley. — Gustavo Manzanares.

3 3

CONVOCATORIA A ACCIONISTAS DE FINANCIERA DE LA VIVIENDA

Reg. 188 — R/F 384346 — \$ 60.00

Con instrucciones del Secretario de la Junta Directiva de Financiera de la Vivienda, Don Carlos Reyes Montealegre, cito a todos los Accionistas para que a las ocho de la noche del día jueves diecinueve (19) de Febrero de mil novecientos setenta, concurran a la Junta General Ordinaria que habrá de reunirse en las oficinas de la Compañía con el objeto de considerar los resultados del período comprendido entre el primero de Enero y el treinta y uno

de Diciembre de mil novecientos sesenta y nueve y otros asuntos que les serán presentados por la Junta Directiva.

Managua, D. N., veintiuno de Enero de mil novecientos setenta.

Atentamente,

LUIS CARRION MONTOYA,
Gerente General.

1

Declaratorias de Herederos

Reg. 186 — B/U 360053 — \$ 45.00

Angela Guido v. de Gómez, por lo que hace cuarta conyugal unión hijos Alba Nubia, Estebana Candelaria, Mariana del Carmen y María Auxiliadora Gómez Guido, solicita declárese única y universal heredera todos bienes, derechos y acciones al morir dejó su marido Fulgencio Gómez, consistente: lote terreno situado inmediaciones Chichigalpa, lindante: Norte, Leonor Herrera de Olano y Mariano Montarrez; Sur, Tiburcio Gómez, hoy Pedro Juárez; Oriente, Dolores Pérez; Poniente, Tiburcio Gómez.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, enero veinte, mil novecientos setenta. — Concepción de Rodríguez, Sria.

1

Reg. 187 — B/U 341974 — \$ 45.00

Matilde Zelaya de Zeledón, solicita declárese herederos de su difunto padre Roque Joaquín Lezama Picado, hijos legítimos menores: Ambrosia del Socorro, Francisca del Socorro, Carlos Brígido, Francisco Antonio y Jesús, todos de apellidos Lezama Zelaya, de todos bienes, derechos y acciones del causante.

Señala como bien sucesorial, predio urbano sito Jinotega, estos linderos: Norte, Guillermina Lezama de Castillo; Sur, y Occidente, Angela Castellón de Gadea; Oriente, calle, conteniendo edificaciones que se describen.

Oiránse oposiciones.

Juzgado Distrito Civil. Jinotega, diecisiete Enero mil novecientos setenta. — Er. Campo Valerio, Secretario.

1

Reg. 193 — B/U 384262 — \$ 30.00

Francisca Torres, solicita declárese heredera de bienes, derechos y acciones que al morir dejó su madre Rosa Torres de Vallejos, especial finca urbana esta ciudad N° 26.432, folio 107, tomo 343, Asto. 4to., Registro Managua.

Quien tenga derecho, opóngase término legal.

Dado Juzgado Primero Civil de Distrito. Managua, D. N., catorce Enero mil novecientos setenta. — Ildefonso Palma Martínez, Juez Primero de Distrito de lo Civil. — F. Castillo F., Secretario.

1

Reg. 194 — R/F 350261 — \$45.00

Luis Manuel Hernández Bravo, solicita declararse heredero su padre David Hernández Doña, bienes, derechos, acciones.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. Granada, veinticinco Septiembre mil novecientos sesentinueve. —A. Morgan Pérez, Srío.

1

Reg. 195 — B/U 366508 — \$135.00

Basillisa Cruz Chavarría, mayor, casada, oficios domésticos, este domicilio, solicita que unión su hermano Crescencio Cruz Chavarría, se les declare únicos y universales herederos todos los bienes, derechos y acciones dejados muerte su padre Timoteo Cruz Montoya.

Quien se crea con derecho, opóngase dentro del término legal.

Dado Juzgado Civil Distrito. Matagalpa, veinte enero mil novecientos setenta. —G. Vargas C. —Julio C. Mendoza, Srío.

Es conformé. Julio C. Mendoza, Srío.

1

Reg. 196 — B/U 360073 — \$30.00

María Luisa Espinosa de Reyes, solicita declaratoria herederos, respecto Leonilo Sánchez, unión hijos legítimos: Jacinta, Isolina, Victorino, Plutarco, Lázaro Reyes Espinosa. Bienes: finca El Jicarito, lindante: Norte, Elías Rodríguez; Sur, Felipe Pérez; Oriente, Pedro Méndez; Poniente, los Sánchez, en San Francisco de Cuajiniquilapa.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, Enero, veinte, mil novecientos setenta. — Concepción de Rodríguez, Secretaria.

1

Citaciones de Procesados

Reg. 16

Por segunda y última vez, citase y emplázase al procesado Abraham González, de calidades ignoradas, para que dentro del término de quince días comparezca a este Juzgado a defenderse en la causa que se le sigue por el delito de lesiones cometido en la persona de Tiburcio López López, de veintiún años de edad, soltero, agricultor, y del domicilio del pueblo de Mozonte de este Departamento, bajo los apercibimientos de someter la presente causa al conocimiento del Honorable Tribunal de Jurados si no comparece, y de que las sentencias que en su contra se dicten, le surtan los mismos efectos como si estuviera presente.

Se recuerda a las Autoridades la obligación que tienen de capturar al delincuente, y a los particulares la de denunciar el lugar donde se esconda.

Dado en el Juzgado de Distrito, Ramo Cri-

minal. Ocotál, veinte de Enero de mil novecientos setenta. —Tomás Reyes Maldonado, Juez único del Distrito. —José María Ardón Cabello, Srío.

Es conforme con su original. Ocotál, veinte de Enero de mil novecientos setenta. —José María Ardón Cabello, Srío.

1

Reg 17

Por segunda y última vez cito y emplazo al procesado Róger Tijerín, mayor de edad, casado, mecánico y de este domicilio, para que dentro del término de quince días comparezca al local de este Juzgado a defenderse en la causa que se le sigue por el delito de estafa cometido en la persona del señor Humberto Silva Herrera, mayor de edad, casado, agricultor y del domicilio de Quezalguaque, bajo apercibimiento de someter la causa a Jurado y que la sentencia que contra él recaiga surta los mismos efectos como si estuviera presente.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al ante dicho procesado y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado de Distrito de lo Criminal de León, a los diecinueve días del mes de Enero de mil novecientos setenta. — Orlando Flores V. —E. Castillo R., Srío.

Es conforme. León, diecinueve de Enero de mil novecientos setenta. —E. Castillo R., Secretario.

1

Reg. 18

Por segunda y última vez cito y emplazo a los procesados Pedro Loza y Fausto Loza, ambos de generales ignoradas, para que dentro del término de quince días, comparezcan al local de este Juzgado a defenderse en la causa criminal que se les sigue por el delito de robo con intimidación en las personas y fuerza en las cosas, cometido en bienes de Lorenzo Briones Castro, bajo apercibimiento de someter la causa al conocimiento del Honorable Tribunal de Jurados, y que la sentencia que sobre ellos recaiga surta los mismos efectos como si estuvieran presentes.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar a dichos delincuentes, y a los particulares la de denunciar el lugar donde se ocultan.

Dado en el Juzgado para lo Criminal del Distrito de Matagalpa, a los diecisiete días del mes de Enero de mil novecientos setenta. —G. Vargas C., Juez Civil del Distrito y de lo Criminal, por la Ley. —Juan Contreras, Srío.

Es conforme con su original. Matagalpa, diecisiete de Enero de mil novecientos setenta. — Juan Contreras, Secretario.

1

Reg. 19

Por primera vez cito y emplazo a los procesados Juan José Quesada Maldonado y Pedro Arauz, de calidades ignoradas, para que dentro del término de quince días se presenten a este Juzgado a defenderse en la causa criminal que se les sigue por el delito de asalto en perjuicio de "Líneas Aéreas de Nicaragua, Sociedad Anónima", bajo apercibimiento de declararlos rebeldes, elevar a Plenario la causa y nombrarles Defensor de Oficio si no se presentan.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar a los procesados y a los particulares la obligación de denunciar el lugar donde se encuentren.

Dado en el Juzgado Primero de Distrito del Crimen de Managua, a las doce y treinta y cinco minutos de la tarde del día dieciséis de Enero de mil novecientos setenta. —Guillermo Vargas S. —R. López Selva. 1

Reg. 20

Por primera vez cito y emplazo al procesado

Modesto Lainez Sierra, mayor de edad, soltero, jornalero, domiciliado en Agua Buena, jurisdicción de San Francisco de Cuajiniquilapa de este Departamento, para que dentro del término de quince días comparezca al local de este Juzgado a defenderse en la causa que se le sigue por asesinato cometido en la persona de Juan Antipolan Reyes González, quien fue mayor de edad, soltero, agricultor, del domicilio de San Francisco de Cuajiniquilapa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, elevar la causa a Plenario y nombrarle Defensor de Oficio si no comparece.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al antes dicho procesado y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado de Distrito de lo Criminal de Chinandega, a los veinte días del mes de Enero de mil novecientos setenta. —Oscar Blando Tomás Useda Hernández, Juez para lo Criminal del Distrito. —Martha Molina Pérez, Secretaria. 1

INDICE DE "LA GACETA"

(Continúa)

LETRA "C"	GACETA	FECHA
<i>De Beneficio Colectivo</i>		
Ley de uso de aguas para riego de beneficio colectivo. (Decreto N° 746 de 20 de Septiembre de 1962)	N° 220	Set. 27,62
<i>Código del Trabajo</i>		
Reformas al Código del Trabajo. (Decreto N° 765 de 12 de octubre de 1962)	N° 233	Oct. 13,62
<i>Licencias Comerciales</i>		
Se derogan varias disposiciones de la Ley de Licencias Comerciales. (Decreto N° 559 de 9 de febrero de 1961)	N° 237	Oct. 18,62
<i>Contrato de Préstamo para Aguadora</i>		
Se aprueba por el Poder Ejecutivo el Contrato de Préstamo para la Aguadora de Managua. (Véase este Préstamo en Gaceta N° 46 de 23 de febrero de 1963 y Gaceta N° 350 de 2 de noviembre de 1962)	N° 238	Oct. 19,62
<i>Contrato de Préstamo para Aguadora</i>		
Contrato de la Empresa Aguadora para realizar proyectos de mejoras. (Véase Gaceta anterior)	N° 239	Oct. 20,62
Contrato por US\$3.000.000.00 para Empresa Aguadora de Managua. (Véase Gaceta N° 238 de 19 de octubre de 1962 y las otras en ellos señaladas)	N° 250	Nov. 2,62

(Continuará)

INDICADOR DE "LA GACETA" SE PUBLICA LOS DIAS LUNES